

XVII Sesión de la Asamblea General de la UICN San José, Costa Rica, 1-10 de febrero de 1988

17.16 CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LA GUERRA NUCLEAR

RECORDANDO que la XVI Sesión de la Asamblea General de la UICN (1984) tomó en consideración los entonces nuevos estudios científicos sobre las consecuencias ambientales devastadoras a nivel global de la guerra nuclear ;

RECORDANDO en particular la correspondiente Resolución 16/1 que pidió a todos los Estados, organizaciones internacionales y miembros de la UICN que emprendieran acciones específicas en respuesta al llamado "invierno nuclear" ;

REPARANDO en la posterior culminación en 1985 de un estudio importante en el que participaron alrededor de 300 científicos de 30 países bajo los auspicios del Comité Científico sobre Problemas del Medio Ambiente (SCOPE), acerca de las Consecuencias Ambientales de la Guerra Nuclear (ENUWAR);

LLAMANDO LA ATENCIÓN sobre las conclusiones del informe

SCOPE ENUWAR en el sentido de que una guerra nuclear importante podría alterar profundamente el clima a nivel mundial, dando origen así a un "invierno nuclear" ;

RECONOCIENDO que el informe SCOPE ENUWAR también llegó a la conclusión de que la alteración global del clima y de la sociedad mundial colocarían a miles de millones de supervivientes ante el riesgo de muerte por inanición ;

RECONOCIENDO ADEMÁS que el mundo natural estaría por lo tanto ante un riesgo sin precedentes, tanto por los impactos destructores del invierno nuclear como por la superexplotación de los recursos naturales por parte de los supervivientes hambrientos ;

ACORDANDO con las conclusiones del informe SCOPE ENUWAR en el sentido de que cualquier disposición tendiente a minimizar o ignorar la amplia extensión de los efectos ambientales de una guerra nuclear constituiría un mal servicio para el futuro de la civilización ;

PREOCUPADA porque si bien han habido algunos signos esperanzadores de progreso hacia el control de armas nucleares y la reducción de los riesgos de la guerra nuclear, continúa la creación de arsenales nucleares, que son ya enormes, sin cautela de las consecuencias ambientales de su uso, potencialmente muy serias ;

CREYENDO que existe una necesidad más urgente que nunca de reducir las incertidumbres existentes a través de la investigación científica, especialmente en lo referido al impacto sobre los países no beligerantes, y de mejorar la información pública sobre las consecuencias ambientales de la guerra nuclear;

La Asamblea General de la UICN, en su XVII Sesión celebrada en

San José, Costa Rica, del 1 al 10 de Febrero de 1988:

1. INSTA a todos los Estados y organizaciones internacionales a:

a. Promover, apoyar y cooperar plenamente en mayores estudios sobre las consecuencias ambientales de la guerra nuclear, en particular referidos a las consecuencias de la guerra nuclear sobre las naciones y regiones no beligerantes ;

b. Apoyar y cooperar plenamente con la investigación acerca de los impactos de la guerra nuclear sobre el medio natural (en cada país, incluyendo la destrucción potencial de los recursos naturales debido a su superexplotación por parte de las sociedades supervivientes ;

c. Tener en cuenta los estudios tanto existentes como futuros sobre dichos impactos al reexaminar las actuales políticas sobre armamento nuclear, control de armas y defensa civil ;

d. Distribuir información científica al público y a los responsables de la toma de decisiones sobre las consecuencias ambientales de la guerra nuclear.

2. RECOMIENDA a todos los miembros de la UICN que concedan una alta prioridad al avance del conocimiento científico sobre las consecuencias ambientales de la guerra nuclear, e informen a los pueblos de todo el planeta y a sus líderes sobre la importancia de tomar en cuenta estos nuevos conocimientos en la formulación de las políticas nacionales relevantes.